



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

PROYECTO DE VALORES CONSTRUYO MI PROYECTO DE VIDA BASADO EN VALORES

MARÍA BERENICE VARGAS SÁNCHEZ

BIBIANA RAMÍREZ DUQUE

MARTHA LUCIA PARRA PARDO

MARIO ZAPATA GUERRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

2022

MEDELLÍN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos siempre vamos en busca de conseguir una serie de fines o metas en su vida. Algunos de esos fines son insignificantes y los perseguimos inconscientemente, pero otros nos sirven de guía para encauzar nuestra vida. La pregunta clave es: *¿Dedicamos un tiempo pausado a plantearnos por qué y para qué hacemos las cosas?* Dicho de otro modo: *¿Nuestra vida se mueve a base de impulsos sin sentido, o nos paramos a pensar lo que queremos llegar a ser y cómo conseguirlo?* La mayoría de las personas ni siquiera han fijado un objetivo claro en su vida.

La vida es un camino con muchas encrucijadas. A veces sabemos qué dirección elegir y otras muchas veces dudamos. Para no vagar por ese camino sin ningún rumbo, hay que pararse y pensar un poco a qué lugar queremos llegar y cuáles son los cruces que hay que tomar para intentar alcanzar la meta. Ésta es la única manera de ser dueños de nuestro propio camino, o al menos de la parte del camino que podemos controlar.

El proyecto de vida es como un camino para alcanzar una meta; es el plan que una persona se traza a fin de conseguir un objetivo. El proyecto da coherencia a la vida de una persona en sus diversas facetas y marca un determinado estilo en el obrar, en las relaciones, en el modo de ver la vida y ayuda a comprometerse en las múltiples situaciones de su existencia, sobre todo en aquellas en que decide su futuro, como son el estado de vida y la profesión.

Mediante una serie de planteamientos, los estudiantes de la I.E.S.A. han querido organizar ideas, anhelos, sueños e intereses para verlos reflejados en un proyecto de vida que esté acorde a su realidad, teniendo en cuenta los aportes que les brinda la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de vida es una herramienta que busca orientar nuestro crecimiento personal por medio de la identificación de aquellas metas que deseamos lograr y de las capacidades que poseemos; evita la dispersión y el desperdicio de tiempo y de nuestras propias capacidades.

Se dice que es un proyecto porque aquí se plasman todos aquellos planes que se desean cumplir, tomando en cuenta los diferentes ámbitos de nuestra vida; implica un acto de consciencia, valentía, entrega, madurez y de toma de decisiones. Nunca buscará ser una receta para vivir, sino un elemento que sirva para dar sentido a nuestra existencia; este sentido entendido como rumbo (*a dónde quiero llegar*) y significado (*qué representa para mí*).

La importancia de realizar un proyecto de vida no sólo radica en la identificación de aquello que se quiere lograr, sino que a través del establecimiento de metas permite identificar o generar los recursos o medios para su cumplimiento. Cuando se tiene claro el qué quiero y el cómo lo voy a obtener, es más sencillo retomar el rumbo cuando se presenten dificultades u obstáculos en la vida, o bien cuando las actividades y responsabilidades diarias nos impidan ver y trabajar por aquello que deseamos. Esto también posibilita que alcancemos la realización y satisfacción personal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Construyo mi proyecto de vida basado en valores

2. CARACTERIZACIÓN

2.1 Diagnóstico

Los estudiantes de la I.E. San Agustín pertenecen a estratos 1, 2 y 3 con edades entre los 5 y 18 años (*desde Preescolar hasta grado 11*), y viven en los barrios de Aranjuez, Moravia, El Bosque, Santa Cruz y El Oasis. Muchos padres de familia (*sobre todo madres solteras*) se dedican al reciclaje, trabajo informal, empleados, trabajo de aseo y talleres de confección; algunos otros están desempleados, dependen del programa familias en acción y de otras ayudas del gobierno.

Algunos estudiantes no cuentan con una buena alimentación en casa, sólo cuentan con los alimentos que se les proporcionan en la institución (*restaurante escolar, vaso de leche*). En su mayoría pertenecen a familias extensas: abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines. La población escolar de la Institución Educativa San Agustín es heterogénea, pues cuenta con estudiantes foráneos (*venezolanos principalmente*), con diversidad en su identidad sexual, con distintas creencias religiosas e ideológicas, y con necesidades educativas especiales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Muchos estudiantes en este momento debido a la crisis pandémica del COVID-19 y también gracias a las dificultades económicas que nos aquejan por estos días, no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a su formación escolar, por lo tanto y debido a esto, están presentando problemas emocionales.

2.2 Pregunta problematizadora

¿Cómo lograr que los valores éticos y morales influyan en la construcción de mi proyecto de vida y en mi relación de convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa San Agustín?

2.3 Marco referencial

El proyecto de vida es una herramienta pedagógica para la apertura a una participación activa, desde la convicción personal con una real proyección a la comunidad educativa y social del país. En este sentido, podría decirse que un proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia, que supone la elección de ciertas direcciones y la exclusión de otras. Para fijarte un proyecto de vida será necesario que te descubras a ti mismo, que conozcas tus fortalezas, tus debilidades y tus gustos. Deberás reflexionar sobre cómo es tu vida en este momento y cómo es tu temperamento, debes ser sincero si tienes defectos (*reconócelos*) y piensa cómo los puedes superar, ese es un paso importante para mejorar; ahora ve tus aciertos y virtudes. Uno de los factores importantes que nos afectan para decidir un proyecto de vida es la familia porque ésta influye en gran medida a la hora de tomar alguna decisión. La elaboración de un proyecto de vida debe considerar aspectos tales como: el entorno y conocimiento de la persona; la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas; y la flexibilidad, que no debe faltar, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar. Su misión es la finalidad o propósito que desea alcanzarse, es la razón de ser, y su visión es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

crear una idea de quién será en un futuro la persona tanto en el aspecto laboral como familiar, social, etc. Es importante hacer frecuentemente una revisión del proyecto de vida y así determinar si las decisiones tomadas son adecuadas y si se van cumpliendo los objetivos y por consiguiente su misión. El Proyecto de Vida no es una “camisa de fuerza” sino una guía para hacer de nosotros lo que realmente queremos ser.

2.3.1 Marco legal

Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

Artículo 14 de la Ley General de Educación: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

Artículo 36 del Decreto 1860: “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Ley 1013 de enero 23 del 2006: Esta Ley modifica el literal “a” del artículo 14 de la Ley 115: “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”. Según esta Ley se entiende por Urbanidad “todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social”.

Ley 1029 de junio 12 de 2006: Esta reglamenta la Ley 1013; por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115, quedando así: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con el estudio, la comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Se hace obligatorio impartir nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales”.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Promover y fortalecer el proceso de formación en valores para contribuir a la sana convivencia y propiciar la construcción del proyecto de vida en los estudiantes de la Institución Educativa San Agustín.

3.2 Objetivos específicos

- Integrar los valores a todas las áreas del plan de estudios y a las prácticas de convivencia cotidiana.
- Desarrollar el interés para confrontar la experiencia personal con los grandes interrogantes acerca del sentido



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

de la vida.

- Promover la autorreflexión sobre la vida y los ideales que se quieren para sí, a la luz de los contenidos propuestos en el proyecto.
- Actuar de manera inteligente tratando de descubrir las fortalezas y debilidades para poder realizar un proyecto de vida acorde con las mismas.
- Tener en cuenta la historia personal para concretar lo que se va a hacer y con qué medios se va a realizar.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Proyecto Construyo Mi Proyecto de Vida Basado en Valores está dirigido a la población escolar comprendida entre los 5 y 18 años, de los grados Preescolar a Once.

5. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

En nuestro caso particular utilizamos una propuesta afectiva-cognitiva para la formación en valores, que combina la reflexión, el diálogo y las prácticas de lo fundamentado en el presente proyecto. Esta metodología pretende que los estudiantes identifiquen valores en situaciones hipotéticas y reales, para lo cual debe aprovecharse todo lo que sea susceptible de reflexión individual y discutirse de manera colectiva, especialmente lo que concierne a los valores implicados en situaciones que representan un dilema, cuando dos valores entran en contradicciones, o bien, un derecho y una norma, o un valor y el discurso. Al discutir estas situaciones y alternativas de solución que se vislumbran



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

en el grupo, se propicia en los estudiantes el desarrollo del juicio moral, que es una condición necesaria para lograr que las personas lleguen a niveles de razonamiento acordes con los principios éticos universales.

La Institución Educativa San Agustín trabaja los valores desde la transversalidad, la cual permite abordar la educación en valores como un conjunto de temas que vertebran la educación y relacionan a las distintas áreas de conocimiento, cuyo objetivo pasa no sólo por enseñar los contenidos propios de cada disciplina si no por lograr el desarrollo de la persona con base a un conjunto de valores como la paz, la solidaridad o la tolerancia, que en nuestra sociedad cada vez empiezan a tomar mayor importancia.

El maestro, el verdadero educador, tiene presente que la enseñanza de su materia es un medio para que los estudiantes adquieran conocimientos y madurez, aprendan a valerse por sí mismos, desarrollen sus potencialidades y se ejerciten en valores y virtudes morales. La acción educativa moral del profesor no puede ser la actuación de un “*llanero solitario*”; para promover el desarrollo moral de cada estudiante, se necesita de una acción solidaria y coordinada del equipo de educadores.

La familia o institución que pretenda educar en valores debe influir de manera positiva en sus miembros y/o estudiantes mediante el diálogo y la confianza, para que adquieran criterios rectos; en frase de San Agustín “*Sólo la amistad permite conocer al otro de manera profunda y auténtica*”. Esto debe servir de referencia para tomar decisiones acertadas en la vida personal y social. Cuando los valores son adquiridos por medio del ejemplo, del estímulo y del diálogo amistoso, el estudiante los asimila y los convierte en convicciones y decisiones personales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Respeto

Hablar de respeto es hablar de los demás. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos establecen las reglas básicas de lo que debemos respetar.

Responsabilidad

La responsabilidad (*o la irresponsabilidad*) es fácil de detectar en la vida diaria. Sin embargo, plantearse qué es la responsabilidad no es algo tan sencillo. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal, de cumplir con lo que se ha comprometido. La responsabilidad es un signo de madurez, pues el cumplir una obligación de cualquier tipo no es generalmente algo agradable, pues implica esfuerzo. La responsabilidad puede parecer una carga, y el no cumplir con lo prometido origina consecuencias.

Solidaridad

Es ser generoso y compartir con los otros. Tener apertura y aceptación de los demás. Se debe posibilitar el acercamiento con el otro para que se dé una mejor comunicación, dándole un sentido a la vida familiar, personal y social.

Disciplina

La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Honestidad

La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo que, junto a la justicia, exige dar a cada quien lo que le es debido. Podemos ver como actitudes deshonestas la hipocresía, aparentando una personalidad que no se tiene para ganarse la estimación de los demás; el mentir continuamente; el simular trabajar o estudiar para no recibir un llamado de atención de los padres o del jefe inmediato.

Justicia

Es respetar los derechos y deberes ciudadanos. Se es justo en la medida que se haga un uso racional de la libertad ciudadana y haya un comportamiento acorde. El padre de familia y el educador serán justos con el hijo y los alumnos de acuerdo con el "uso" o "abuso" en el ejercicio de la autoridad.

Amor

Es cuando se da y se recibe afecto, al igual que cuando se respeta la vida humana. Desde que nace, cada ser humano tiene derecho absoluto a ser respetado como persona y esto implica el derecho a participar en las decisiones que afecten su vida. Sobre este principio descansa la construcción de una sociedad libre y democrática; y qué mejor escenario que el hogar y la institución educativa para transmitir esta vivencia.

Amistad

La amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Gratitud

La gratitud es el sentimiento de valoración y estima de un bien recibido, espiritual o material, el cual se expresa en el deseo voluntario de correspondencia a través de las palabras o a través de un gesto. Por ser un sentimiento, la gratitud no es una obligación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

6. CRONOGRAMA.

QUÉ ACTIVIDADES	CUÁNDO FECHAS	QUIÉNES RESPONSABLES	TRANSVERSALIZACIÓN ÁREA	CÓMO	CON QUÉ RECURSOS	EVALUACIÓN O VERIFICACIÓN
RESPECTO	Enero y Febrero	Mario	Humanidades <i>(Inglés y Español)</i>	Decoración de cartelera de acuerdo con las asignaciones de los responsables y el valor correspondiente a cada mes.	Humanos. Materiales de papelería. Tecnológicos. Frases, pensamientos y demás aportes referentes a cada valor.	Cartelera elaborada y terminada.
RESPONSABILIDAD	Marzo	Bibiana	Matemáticas			
SOLIDARIDAD	Abril	Berenice	Sociales y Filosofía			
DISCIPLINA	Mayo	Martha	Naturales			
HONESTIDAD	Junio y Julio	Mario	Religión			
JUSTICIA	Agosto	Bibiana	Ética y valores			
AMOR	Septiembre	Berenice	Artística			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

AMISTAD	Octubre	Martha	Educación física			
GRATITUD	Noviembre	Mario	Tecnología e Informática			
PERIODICO MURAL DE VALORES	Cada mes	Directores de grupo	<p>Decoración de carteleras de acuerdo a las asignaciones de los responsables y el valor correspondiente a cada mes.</p> <p>EN FORMACIÓN EN EL PATIO TODOS LOS ESTUDIANTES EN CADA JORNADA.</p> <p>Se sugiere a los docentes de ética trabajar el valor del mes en una clase de Ética.</p> <p>Decoración del rincón de valores.</p> <p>Carrusel de valores</p>	<p>Humanos. Materiales de papelería. Tecnológicos. Frases, pensamientos y demás aportes referentes a cada valor.</p>	<p>Cartelera elaborada y terminada.</p>	
FORMACIÓN PARA LA SOCIABILIZACIÓN DEL VALOR DEL MES	Cada 8 días	profesores y directivos				
CLASE DE ÉTICA	2 horas cada mes	Profesores de Ética y Valores				
RINCÓN DE VALORES	Mensualmente	Se decorará un espacio en el aula de clases con el valor de cada mes				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

DÍA DE LA CONVIVENCIA: UN DÍA ASIGNADO EN EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	Octubre	Todo el cuerpo docente y las directivas de la IESA		
---	---------	--	--	--

Actividades centrales

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	PRESUPUESTO
10 pendones en lona para decorar la cartelera de valores	Miércoles 30 de Noviembre de 2022	\$300.000
Encuentro de reflexión con la comunidad educativa	Viernes 03 de Junio de 2022	\$250.000
Día de San Agustín	Lunes 29 de Agosto de 2022	\$500.000
Semana de la convivencia Agustiniana (<i>Carrusel de Valores</i>)	Jueves 20 de Octubre de 2022	\$500.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Durante el 2022 la Institución continuará desarrollando los momentos de formación colectiva en el patio central, con base en los lineamientos del presente Proyecto de Valores y que se relacionan a continuación, para que cada docente y directivo docente prepare dicha actividad de acuerdo con su propio criterio, asignación y creatividad: reflexiones, lecturas, mensajes cortos, carteles, música, etc.

JORNADA DE LA MAÑANA

FORMACIONES JORNADA MAÑANA			
RESPONSABLES	MES	FECHA	VALOR
Rectora	ENERO	17	RESPETO
Coordinador		24	
Nellyvia		31	
Stella	FEBRERO	7	RESPETO
Dangelo		14	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Julia		21	
Gerald		28	
Yolmhy	MARZO	7	RESPONSABILIDAD
Ana María		14	
Berenice		22	
Mario		28	
Edward	ABRIL	4	SOLIDARIDAD
Clara		18	
Myriam		25	
Francisco	MAYO	2	DISCIPLINA
Yised		9	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Camilo		16	
Diana		23	
Samuel		31	
Mario	JUNIO Y JULIO	6-junio	HONESTIDAD
Nellyvia		13-junio	
Rectora		5-julio	
Stella		11-julio	
Dangelo		18-julio	
Julia		25-julio	
Gerald	AGOSTO	1	JUSTICIA
Yolmhy		8	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Ana María		16	
Berenice		22	
Edwart		29	
Clara	SEPTIEMBRE	5	AMOR
Javier		12	
Myriam		19	
Diana		26	
Yised	OCTUBRE	3	AMISTAD
Camilo		18	
Francisco		24	
Samuel		31	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Mario	NOVIEMBRE	8	GRATITUD
Nellyvia		15	
Stella		21	

JOMADA DE LA TARDE

FORMACIONES JORNADA TARDE			
RESPONSABLES	MES	FECHA	VALOR
Rectora	ENERO	17	RESPE TO
5°2		24	
5°1		31	
4°2	FEBRERO	7	RESPE TO
4°1		14	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3°2		21	
3°1		28	
2°2	MARZO	7	RESPONSABILIDAD
2°1		14	
1°2		22	
1°1		28	
Coordinador		4	
5°2	ABRIL	18	SOLIDARIDAD
5°1		25	
4°2	MAYO	2	DISCIPLINA
4°1		9	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3°2		16	
3°1		23	
2°2		31	
2°1	JUNIO Y JULIO	6-junio	HONESTIDAD
1°2		13-junio	
1°1		5-julio	
Rectora		11-julio	
5°2		18-julio	
5°1		25-julio	
4°2	AGOSTO	1	JUSTICIA
4°1		8	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3°2		16	
3°1		22	
2°2		29	
2°1	SEPTIEMBRE	5	AMOR
1°2		12	
1°1		19	
Coordinador		26	
5°2	OCTUBRE	3	AMISTAD
5°1		18	
4°2		24	
4°1		31	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

3°2		8	
3°1	NOVIEMBRE	15	GRATITUD
2°2		21	

6.1 Recursos

- ❖ Se sugiere la realización por parte de la Institución de 10 pendones que trabajen los valores elegidos para el año académico. 9 de los pendones serán para decorar la cartelera de valores y cada uno de ellos estará diseñado con el valor correspondiente al mes; el décimo pendón, tendrá los tres valores institucionales fijos y éste será expuesto en uno de los muros del segundo piso (*ver anexo el diseño de los pendones*).
El presupuesto aproximado para esta actividad es de \$1'000.000.
- ❖ Encuentro de reflexión con la comunidad educativa.
El presupuesto aproximado para esta actividad es de \$500.000.
- ❖ Para el día de San Agustín será necesario material de fotocopia para la reflexión y el trabajo en el aula.
El presupuesto aproximado para esta actividad es de \$500.000.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- ❖ Para la semana de la convivencia Agustiniiana, se sugiere la compra o realización de un recordatorio que se le otorgará a cada uno de los estudiantes el día de los valores y/o un helado o dulce como expresión de un compartir.

El presupuesto aproximado para esta actividad es de \$1'000.000.

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1 Indicadores

- Trabajo de un valor por mes propiciando la reflexión en torno al mismo desde el área de Ética y Valores.
- Realización de un carrusel de los valores en la semana Agustiniiana.
- Fortalecimiento de los valores a través del uso de la cartelera institucional, la cual se renovará cada dos meses e incluirá los valores correspondientes a dichos meses.
- Exaltación del valor del mes en el acto cívico o cultural que corresponda.
- Ubicación del rincón de valores al interior de cada aula de clase para la exposición de trabajos, reflexiones y demás actividades realizadas por estudiantes y profesores desde el área de Ética.

7.2 Evaluación

La evaluación del proyecto “*Construyo Mi Proyecto de Vida Basado en Valores*”, se llevará a cabo mediante un proceso participativo que involucre a la comunidad educativa en general, a través de los siguientes recursos y procedimientos:

- Encuestas a estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

- Entrevistas a estudiantes.
- Conversatorios con padres de familia.
- Revisión y análisis del proyecto antes, durante y después de su implementación, por parte del equipo docente que lo integra.
- Monitoreo “in situ” por parte de las directivas del plantel.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Blaxolon R. Ernesto (2001). Mi vida es un proyecto. Pp. 54-60.
- ✓ Fernández de C. Ricardo (2006). Ética y valores humanos, 10 principios. Pp. 82-86.
- ✓ Tobón T. Raúl (1999). Proyecto de vida/ educación religiosa. Pp. 16-21.